



ANULA RESOLUCIÓN N° 066/2020 D.A.E,
DE FECHA DICIEMBRE 28 DE 2020,
QUE OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES
RENOVANTES BENEFICIADOS CON BECA
VOCACIÓN DE PROFESORES, POR EL AÑO 2020
EN LA FORMA QUE SE INDICA.-

PUNTA ARENAS, MARZO 29 de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 005/2021 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 066/2020 DAE., de fecha diciembre 28 de 2020, que Oficializa Asignación a Estudiantes Renovantes Beneficiados con Beca Vocación de Profesores, por el año 2020.

2.- La Resolución N° 270/VRA/2020, de fecha junio 02 de 2020, que Autoriza Retiro Temporal con anulación de documento de pago.-

R E S U E L V O:

ANÚLESE LA RESOLUCIÓN N° 066/2020 DAE, DE FECHA DICIEMBRE 28 DE 2020, POR RETIRO TEMPORAL POR EL AÑO ACADÉMICO 2020, AL ALUMNO DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA PARA ENSEÑANZA MEDIA, SR. SEBASTIÁN ALEJANDRO ROBINSON URIBE, C.I. 20.295.322-0. -

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Ciencias - Escuela de Medicina - Interesados - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-